camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

CAPHyAI Aniversario 70

CIRCULAR N° 17

Marzo de 2022

DGDYPC

Queda sin efecto el protocolo para la utilización de los espacios comunes

Con fecha 4 de marzo la Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor, a través de su Directora, la Dra. Vilma Bouza, y mediante la disposición N° 1479 DGDYPC/22, dispuso dejar sin efecto el Protocolo de Recomendaciones para la Utilización de los Espacios Comunes de la Propiedad Horizontal.

Quienes quieran conocer más detalles de la medida y ver la disposición:

VER DISPOSICION